1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7022 — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1926

¿Desorientación?

La política argentina se ha distinguido siempre por lo espasmódica. Los elementos populares, incitados por los dirigentes solo se agrupan, se condensan y forman núcleos de fuerza en las proximidades de una elección. Pasada ésta, se apagan los entusiasmos más ardientes y nadie recuerda después del bando en que ha militado y si éste, en el caso de haber salido vencedor en la contienda, cumple lo prometido al pueblo.

Es por ello, sin duda, que no hay partidos orgánicos capaces de gobernar en toda conciencia o contralorear el desenvolvimiento de un gobierno, ya sea en las cámaras, en la prensa o en la plaza públisa.

El radicalismo nacionalista que se agitó al impulso del ex-presidente Irigoyen, permanece hoy tan tranquilo, como si su misión y su destino hubiera sido solo conseguir algunas bancas nacionales o provinciales.

Los llamados jefes, después de obtener esas cómodas posiciones, se han alejado a la Capital Federal, donde su acción es completamente inocua para la nación como para el partido que les dió representación.

En toda la provincia y casi lo mismo pudiera decirse de la República su actuación es nula. En ninguna parte se ven señales de que exista un partido de lucha. La organización hecha a la ligera hace más de un año ha desaparecido, por lo mismo que era provisoria.

¿Dónde están las autoridades del radicalismo nacionalista? ¿Se mantiene acaso un solo comité?

Se fué a los comicios sin tener Junta de Gobierno y sin convención que representara al electorado de la provincia, y así se está y se estará hasta cuando nuevamente haya que buscar las prebendas de nuevas bancas ó del gobierno mismo.

Ni por casualidad se da una conferencia para ir instruyendo y disciplinando al pueblo para las luchas cívicas.

Y esta apatía no es solamente en Santa Fe, si no en todas partes. La desorientación y el desaliento deben ser una lógica consecuencia de tal estado de cosas.

No hay fe, ni hay confianza en el pueblo; ni en pensamiento institucional alguno; solo se mira hacia el rostro o las intenciones del ex-presidente, como si éste fuera todo y lo único que interesara al radicalismo nacionalista. Si por casualidad el caudillo desapareciera, ¿qué quedaría del partido a cuya cabeza se encuentra? Nada. Porque nada hay que le dé nervio y vida fuerte.

Las palabras, ya gastadas de una reparación fundamental, de un cambio de método de gobierno, ya no tienen en los espíritus esas sonoridades de otros tiempos.

Hoy se requiere algo más substancial, ideas positivas y nada de eso llega.

Tal vez a eso se deba, como decimos, la desorientación y la frialdad que se nota en el ambiente opositor.

No tendrá, entonces, de qué quejarse el radicalismo del llano, si mañana el del gobierno vuelve a triunfar con toda amplitud, puesto que se le deja plena libertad para ir organizando despacio y con eficacia las fuerzas que llevará a los comicios el año 28.

Al fin, hoy por hoy, está sin adversario al frente.

Las deudas del gobierno con el Banco Provincial de Rosario

La mayoría han quedado solucionas

El gobierno de la provincia ha cancelado importantes deudas. Recientemente, el ministro de Hacienda, doctor Rosa, llegó a un acuerdo con el Banco Provincial, casa de Rosario, acerca de la forma en que se cancelarían obligaciones de épocas lejanas.

Es así, que quedó cancelada la que, por adelantos hechos a los jubilados en 1919, debía el gobierno al Banco de referencia.

Dicha cuenta importaba $ 241.000, recibiendo en pago el establecimiento bancario, títulos de la ley 2036.

Quedó arreglada la deuda referente a la escuela Freyre, de Rosario.

Se firmó, en primer término, la escritura de venta del terreno ocupado por la escuela, recibiendo el Banco una letra por $ 400.000, a seis meses de plazo, sin interés alguno.

Los fletes cobrados demás, por los ferrocarriles

Como es sabido, hace algunos años los ferrocarriles aumentaron las tarifas, aumento que no fué aprobado por el gobierno, ordenándose la devolución del exceso a los cargadores.

Con ese motivo se presentaron numerosas reclamaciones, las que han sido atendidas por las empresas, quienes están efectuando las devoluciones ordenadas.

Es bueno que quienes tengan derecho reclamen, pués hay compañías como la del Ferrocarril Santa Fe, q' se hace la sorda con el dinero del comercio.

Demasiado han lucrado con la diferencia en los pasajes para que aún se les deje el exceso de tarifas.

El curanderismo en la campaña

Para combatirlo con eficacia es necesaria la acción conjunta de la policía y de la justicia

Es alarmante la forma en que se repiten casos de curanderismo en la campaña, los que causan víctimas a granel entre la gente que tiene poco conocimiento. Eso ocurre en parajes lejanos de nuestra provincia donde existen curanderos que no solamente ejercen ilegalmente la medicina sinó que se jactan de no ser molestados por quienes tienen el deber de combatir lo malo.

El Consejo General de Higiene ha resuelto últimamente la instrucción de varios sumarios a consecuencia de denuncias concretas formuladas por profesionales. Es oportúno entonces consignar que todo cuanto se haga para evitar que el curanderismo avance será siempre inútil mientras no se inicie una campaña en debida forma, contando el Consejo de Higiene con la cooperación de las autoridades policiales y de la justicia. De lo contrario será perder el tiempo.

Actualmente, podríamos citar casos concretos. Se levanta un sumario y si por casualidad se llega a detener al acusado, éste obtiene su inmediata libertad y todo queda en la nada.

Policía y justicia deben secundar eficazmente la labor del Consejo de Higiene en el sentido que dejamos indicado.

El conflicto obrero con "Las Delicias"

Se ha complicado el conflicto obrero con Las Delicias.

A los del gremio de mozos, se han sumado ahora la Unión Confiteros, Pasteleros y Anexos.

Los señores Gayá Hnos., no sólo persisten en su intransigencia con los primeros, sino que ahora la han emprendido con los obreros de la fábrica de masas, habiendo hace pocos días despedido a dos de ellos sin querer justificar causales ni dar explicación alguna a la comisión de dicha sociedad.

En una nota que éstos nos han dirigido, nos manifiestan que los nombrados señores se han olvidado muy pronto de los tiempos en que ellos eran también humildes obreros y sufrían las dolorosas injusticias de sus principales.

Los señores Gayá, dicen, no aceptan hoy personal sindicado, pretendiendo cuadrarse contra las corrientes modernas y contra instituciones necesarias y reconocidas por los propios poderes constituídos del Estado.

Por ello han resuelto asumir la actitud que las circunstancias imponen, para demostrar a esos señores que no impunemente se afrenta a entidades gremiales organizadas, que sólo luchan en defensa de comunes derechos e intereses.

Bellezas de la empresa tranviaria

Anteayer, a las 18 horas, más o menos, los pasajeros que viajaban en un coche de tranvía—entre ellos algunas señoras y niñas,—que se dirigían al Boulevard Gálvez, fueron obligados a descender, en razón, se les dijo, de que ese coche iba atrasado, poniendo otro a disposición de esas personas, para que continuaran su viaje.

Hasta aquí, poco habría q' objetar, por más que el atraso de un coche no da derechos a la empresa para molestar a los pasajeros obligándolos a cambiar de vehículo, pero lo grave del caso es que sobre esa improcedente molestia se obligó a aquellos a pagar nuevo boleto de pasaje.

Este es un intolerable abuso de la empresa tranviaria, abuso que merece el duro calificativo de los que sin razón y derecho despojan impunemente de su dinero a las personas.

Reglamentación del trabajo

Con motivo de haber sido modificada la ley nacional N.o 5291, relativa al trabajo de mujeres y menores por la ley 11.317 y existiendo en esta provincia una reglamentación que trata sobre la misma materia, creemos que el gobierno debe ocuparse de constatar si a raiz de esa modificación, ésta última no requiere adaptarse a ella.

En caso de ser ello necesario, procederá que el P. E. santafecino tome las medidas pertinentes a fin de que el trabajo de las mujeres y los niños en esta provincia, que tanto merece el amparo de los poderes públicos, se rija por las disposiciones más convenientes.

Será en beneficio de quienes viven en zonas apartadas y dan fé a la charlatanería de los curanderos, que sólo se preocupan de lucrar ilícitamente, explotando impunemente la credulidad de sus víctimas, en detrimento de la salud de las mismas.

El Congreso de la Federación Agraria Argentina

LABOR QUE DESARROLLA—IMPORTANCIA DE LA INSTITUCION — DESARROLLO DE LAS SESIONES — INTERESANTES ASUNTOS ABORDADOS

(De nuestro corresponsal en Rosario, por carta)

ROSARIO, agosto 8. — El congreso organizado por la Federación Agraria Argentina, que se encuentra actualmente funcionando en esta ciudad, viene desarrollando una labor intensa y activa, estudiando y resolviendo asuntos de capital importancia para la institución nombrada y para los futuros destinos de sus asociados y de los agricultores en general.

De todos los centros agrícolas y productores del país, se siguen con interés las sesiones de los congresales, desde que su acción es de defensa de los intereses comunes, de unión y mejoramiento entre los nobles y esforzados trabajadores de la tierra, de buena organización para luchar contra la especulación desmedida y contra la explotación de que ha venido siendo víctima ese gremio de productores.

Las sesiones preparatorias—

Los actos previos a la constitución del congreso dió motivo a sesiones laboriosas, lo que se explica dado el crecido número de delegaciones y la numerosa documentación sometida a la consideración de la comisión encargada de dictaminar sobre la legitimidad de los títulos habilitantes de los señores congresales.

Con asistencia de todos los delegados, se celebraron las sesiones preparatorias, ocupando la mesa directiva los miembros del Consejo de la Federación Agraria Argentina, con el asesor letrado doctor Juan Luis Ferrarotti y los doctores Benjamín Argañaraz y Fermín Moisá, abogados asesores en Santiago del Estero y Bahía Blanca, respectivamente.

Se encontraban también presentes el Síndico señor Angel Enghel y el jefe de la oficina de intercambio cooperativo, establecida en la Capital Federal, señor U. Tarana.

Presidió el acto el titular señor Esteban Piacenza.

En nombre de la comisión de poderes, informó el delegado señor José Prieto.

Después de discutirse extensamente, y votarse el despacho de la comisión, aceptándose la mayoría de los diplomas y desechándose otros por no estar en forma o por no encuadrarse en los términos de los estatutos, el presidente señor Piacenza declaró que quedaba constituído el 14.o Congreso Agrario, con 218 delegados titulares, que representaban 231 seccionales, con voz y voto y 8 con voz solamente, habiendo además 80 delegados suplentes.

Discurso del señor presidente.—

Luego el señor Piacenza, puesto de pie, pronunció un interesante discurso, refiriéndose a la progresista y útil marcha de la entidad, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente:

Hace resaltar la incorporación de nuevos elementos y el valor moral que ellos representan, robusteciendo la organización, pues recorriendo el mapa, los botones indicadores demuestran la existencia de 322 secciones en la actualidad, aparte de algo más íntimo y satisfactorio, como es la comprobación de que en cualquier latitud se siente por igual la necesidad de asociarse.

Relacionó la lucha sostenida desde el principio de la organización y los grandes progresos alcanzados, expresando que si antes hubieran pensado en organizarse para la venta de sus productos, así como han pensado en producir cada vez más y mejor; si hubieran pensado en capacitarse mentalmente, como se han capacitado físicamente, no habrían sido víctimas de injusticias propias de aquel estado de cosas, y hubieran podido incorporarse a la democracia argentina, formando parte de ella con los mismos derechos y deberes que los demás ciudadanos argentinos y tal cual la anhela la Federación Agraria Argentina, que persigue el fin primordial de igualar los agricultores a los demás hombres.

"Queremos dejar de ser siervos — dijo, — queremos dejar de ser simples instrumentos de trabajo y, en una palabra queremos emanciparnos de todo resabio de barbarie".

Señaló la necesidad de perfeccionar la disciplina colectiva para poder exijir la misma perfección disciplinaria a los que han de relacionarse con la institución.

Respecto a los beneficios de la mutualidad, la mejor prueba es,—dijo,—"que nuestra cooperativa "mutua de seguros contra el granizo, ha podido este año, mediante el contributo de 5.000 socios, indemnizar por valor de 1.100.000 pesos a los siniestrados por el granizo. ¿Que no hubiéramos hecho si en vez los 18.000 socios que forman parte de la Federación?

Después de otras consideraciones, manifestó que todavía existen leyes atávicas que impulsan a los compañeros hacia derroteros contrarios a sus conveniencias, al amparo de cuyas leyes viven compañías anónimas que cometen en la campaña verdaderos latrocinios. Invitó a intensificar la lucha contra esas leyes, esforzándose en convencerse a sí mismos de que debe abandonarse la idea de enriquecerse a expensas de la miseria del compañero, educándose por medio de la conferencia y del periódico, luchando siempre para hacerse más dignos del país en que viven.

"Nos ahogamos en seco, — expresó, — porque mientras en el país existen unos 130.000 agricultores, no existe ninguna industria derivada de la agricultura; somos tributarios del extranjero y pasamos por las horcas caudinas que nos tiende. La prueba más evidente de esto es que dos solas firmas extranjeras que operan en el país, —Louis Dreyfus y Cía. y Bunge y Born, — dispone "a placere" de nuestra producción haciendo subir y bajar los precios sin control y sin límite alguno y si nos detenemos a contemplar la maquinaria agrícola, vemos que ella llega al país avaluada con los precios que se les antoja fijar a los fabricantes norteamericanos".

"Mientras tanto, en Buenos Aires algunos políticos hablan de crear bancos agrarios para fomentar la avaricia de los terratenientes y de las "empresas ferroviarias".

"Que esos buenos señores se preocupen de ensanchar la esfera de la agricultura para que el número de ciento treinta mil trabajadores de la tierra se eleve a medio millón; que se empeñen en dictar leyes que nos permitan transportar nuestros productos por caminos un poco más decentes y entonces les tributaremos nuestra gratitud".

Después de abondar en otras consideraciones, terminó el señor Piacenza su discurso con las siguientes palabras:

"Mientras tanto compañeros, unión unión y más unión!

Seamos en nuestras luchas tan nobles, y sinceros como lo hemos sido en los debates en que acaban de discutirse las credenciales de los delegados y tengo la seguridad de que el banco agrícola surgirá espontáneamente, y no será compuesto tan sólo de pesos, sino también de corazones templados para la lucha noble y patriótica: para la vida!

El orador fué entusiasta y largamente aplaudido.

Las primeras sesiones.—

Abierta la sesión se dió lectura de numerosas notas telegráficas numerosas notas y telegramas de buenos augurios y saludos al congreso de distintos puntos del país.

Luego se puso a consideración el reglamento.

El presidente hizo algunas aclaraciones y advirtió que los delegados debían concretar sus pensamientos, evitando diálogos y discusiones inútiles. El reglamento fué aprobado y se pasó a una larga orden del día.

El señor Piacenza manifestó que de acuerdo a una sana práctica establecida por la Federación, se había mandado copia del acta del congreso anterior a todas las secciones, a fin de que los delegados vinieran bien informados y se evitara así la larga lectura del acta.

Después de un cambio de mociones, a indicación de la presidencia se designó una comisión para que hiciera la confrontación, la que quedó integrada por los señores Luis María Urraga, Pedro Cáceres y Enrique Testa.

Memoria y balance

Acto seguido se dió lectura a la memoria del Consejo Directio, la que fué escuchada con vivo interés.

Luego el contador de la Federación, señor Eugenio Lauri, dió lectura del balance, siendo explicado cada uno de los capítulos por el presidente señor señor Esteban Piacenza, que los congresales aprobaron con aplausos.

Algunos delegados expresaron que este balance era la mejor demostración del desarrollo extraordinario de la institución.

Las cifras globales más importantes que se han aprobado, son las siguientes:

Capital de reserva y utilidades de la Federación Agraria Argentina, pesos 1.430.490.43.

Capital de reserva y utilidades de la sección Seguros, $ 607.868.50.

Capital general, $ 2.138.350.00.

Las utilidades del presente ejercicio ascienden a $ 526.487.93.

Un voto de aplauso.—

Aprobado el balance por moción de varios delegados, se dió un voto de aplauso a los miembros del Consejo Directivo Central de la Federación, al síndico y al contador.

Acto seguido se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las ocho.

La personería jurídica y el juego

Es sabido que existen en nuestra ciudad numerosas sociedades con personería jurídica que viven y se desenvuelven mediante la explotación del juego bancado.

Una de ellas es el Jockey Club, ya favorecido con una ley que lo exime del pago de patente.

Pero el hecho de que no pague patente, y más, por eso mismo no es tolerable se le permita tener de día y de noche una mesa de juego bancado donde la juventud va a dejar los pocos pesos que adquiere trabajando en las oficinas o en el comercio.

Ahí tendría el gobierno un motivo fundado para retirar la personería jurídica que ha sido acordada a una institución social y deportiva, pero de ninguna manera a una casa de juego. Es lo que corresponde.

El profesor Pizzurno en Rosario

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa que ha dado su primera conferencia en aquella ciudad, el profesor Pablo Pizzurno, a quien el magisterio de esta capital dispensara tan entusiasta como merecida acogida. Allá, como aquí, el profesor Pizzurno habría disertado sobre temas educacionales, manifestándose implacable en fustigar en sus defectos el régimen escolar santafecino. El magisterio rosarino la habría oído con sumo agrado, traduciendo su admiración al viejo maestro en frecuentes demostraciones.

Después de haberle oído durante su permanencia en ésta, no podemos menos de sentirnos satisfechos de que los maestros de Rosario puedan recojer sus sabios consejos y fecundas enseñanzas. Por el bien de la escuela, fuera de desear que tan gratas visitas se renovaran con frecuencia.

La moral de un gobernante

El gobernador de Jujuy, con ser discreto en sus cosas, ha tenido un mal cuarto de hora, al pasar una invitación a cierto as del conservadorismo de aquella provincia, sugiriéndole la conveniencia de que su partido entre a formar parte del radicalismo antipersonalista, a cuya tendencia responde ese mandatario.

Sin ninguna clase de reservas, el señor Villafañe ha producido ese acto que en mérito de una elemental cordura y por cuanto él es un gobernador y no un político militante, debió abstenerse de observar para mantenerse alejado de asuntos que nada tienen que hacer con la función pública de que se halla investido.

No nos interesa la acojida favorable o desfavorable que los conservadores de Jujuy puedan prestar a esa invitación. Lo que aquí interesa es juzgar la conducta del mandatario que ha faltado a una de las normas impuestas por los deberes de su cargo, como es la de ser prescindente en política.

Por más simpatías que sienta hacia el ... ello no autoriza a ... deben desenvolverse para servir los intereses de un partido determinado, poniendo a favor de tales propósitos la influencia de su investidura.

Esta vez el gobernador Villafañe ha estado poco feliz, pues da lugar con su actitud a comentarios que en nada le favorecen.

¿Qué sucede con esos periodístas?

Leemos en un colega metropolitano la noticia escueta de haber sido detenidos por la policía de Tucumán varios periodistas cuyo arresto fuera ordenado por la Cámara de Diputados de aquélla provincia.

Interesante sería conocer los motivos que tuviera esa Cámara para haber dispuesto tal medida y hallarnos así habilitados para emitir un juicio con conocimiento de causa sobre ese ingrato episodio, calificándolo como lo mereciera.

Es de lamentar, sin embargo, lo ocurrido, pues ni los periodistas, que son personas cultas y saben sus deberes, debieron dar margen a que se les detuviera, ni el cuerpo legislativo de referencia hacer una demostración tan hostil a la prensa tucumana, pues hay ciertos extremos que conviene evitarlos en bien de la armonía social.

"El Placer"

Con tan poético nombre, más propio, sin duda, de sociedades recreativas de aldeas o de colonias que de "centros" de diversiones materiales, viene funcionando un garito en calle Mendoza al oeste. Local donde el juego de azar tiene un verdadero valuarte, constituye el punto de confluencia de los elementos que buscan fortuna donde sólo se encuentra la miseria material y moral. Y de este modo el cafecito "El Placer", ha venido a constituir una "crujía" a donde van a parar, noche a noche, los ahorros y jornales de muchísimos hombres.

No falta, por lo demás, el forzoso complemento de las "tentadoras" mujeres, cuyas caricias se prodigan a cambio de alguna paga, sin que nadie ejerza el contralor sanitario a que deben obligarse los tales elementos.

De todo ello damos traslado a las autoridades, a fin de que se adopten enérgicas medidas contra los burladores de la ley y fomentadores del vicio, sin perjuicio de insistir en este asunto por parte nuestra.

Intendencia Municipal de Rafaela

Dióse el decreto anunciado

De acuerdo a lo que informamos en nuestra edición anterior, el gobierno ha nombrado al señor Octavio Zoboli, intendente municipal de Rafaela.

Dice el decreto:

Se acepta la renuncia interpuesta por el señor Luis Tettamanti, del cargo de intendente municipal de la ciudad de Rafaela, dándosele al dimitente las gracias por los servicios prestados.

Desígnase, en comisión, intendente municipal de la ciudad de Rafaela, por

CIVISMOS A MEDIAS

Es casi corriente que las inscripciones de ciudadanos en los padrones cívicos de las comunas transcurran, en medio de una pasmosa indiferencia del pueblo.

Aún entre el mismo electorado contribuyente no se exterioriza mayor interés por intervenir en las lides comunales, cual si la representación en los Concejos Deliberantes estuviera exenta de una importancia real, manifiesta.

Esa apatía cívica ha sugerido a la prensa más de una crítica. Es de todos los años que para obtener una mayor afluencia de electores a las mesas inscriptoras, hay que instar a los ciudadanos con una prédica periodística dirigida a sacudir esa indiferencia de que se hace gala.

En Santa Fe desde hace largo tiempo no se libran luchas ardientes en ese terreno por falta de partidos o aunque sea agrupaciones ocasionales formadas por los vecinos con voto en los comicios de ese carácter, que se presenten a disputar las bancas en los Concejos.

Ahora mismo, en presencia de los futuros comicios communales no se nota ningún movimiento de opinión para influir en sus resultados y probablemente un solo partido, el gobernante, ha de ser el que designe candidatos, y dada la ausencia de oposición, los saque triunfantes sin esfuerzo alguno,

blado a una costumbre o modalidad con que se habría familiarizado el electorado.

Analizando bien las cosas se llega a comprobaciones que demuestran el error en que se está al creer que de del mismo depende una reacción en este orden de actividades cívicas.

Claro que la representación de la colectividad en los cuerpos deliberativos municipales reviste mucha importancia. Eso nadie lo niega y el pueblo, a pesar de la frialdad con que hoy mira esas luchas tiene una perfecta noción de los altos intereses que involucra esa representación como así también de la necesidad de que estén lo mejor tutelados.

Pero sabe igualmente que la actual ley orgánica de las Municipalidades carece de la personería indispensable, amplia, para elegir los concejales.

En consecuencia, se mantiene alejado e indiferente hasta que el comicio se abra a las sanas corrientes democráticas y le sea dado intervenir en las contiendas comunales sin ninguna suerte de restricciones.

El mal, pues, radica en el anacronismo de la misma ley.

Y al reconocerlo, hacemos votos porque la proyectada reforma municipal sea cuanto antes una bella realidad en la provincia de Santa Fe a fin de suprimir el espectáculo desconcertante de los comicios comunales

Constitución de Comisiones de Fomento

Decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública

Dejando constituídas comisiones de Fomento, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse este decreto:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1°) Desígnase, para constituir provisoriamente las comisiones de fomento de San Jenaro, a los señores Francisco Basso, Andrés Perotti (h.), y Eugenio M. Viano, debiendo actuar el primero como presidente y los demás como vocales, y para la de Villa Eloísa, a los señores Francisco Fenés, Toribio Salazar y Roberto Allica, el primero actuará como presidente y los demás como vocales.

Art. 2°) Las personas designadas por el artículo anterior para constituir las comisiones de fomento expresadas, quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse en virtud de la ley 1780, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la citada ley, hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 3°) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Lrdiniz.

Creación de Comisiones de Fomento

Se favorece a las localidades de Sanford y Los Molinos

Creando comisiones de fomento en San Ford y Los Molinos, dióse el siguiente decreto:

Vistas las solicitudes de creación de una comisión de fomento en Sanford y Los Molinos, agregadas al expediente N. 29-8-14, atento el informe producido por la Dirección de Obras Públicas y las facultades que la ley 1780 confiere al poder ejecutivo, el gobernador de la provincia, Decreta:

Art. 1.o — Créase la comisión de fomento de Sanford y Los Molinos, cuyos límites son los siguientes: Sanford departamento Caseros: Norte, camino divisorio entre los lotes 7, 21, 34, 48, 61, 75; y 8, 22, 35, 49, 62, 76 de la Colonia Gral. Roca y límite Norte de campo de José Leguizamón; Este, límite Este de parte de la Colonia Gral. Roca y del campo de D. Sanborga y Cía. y límite Departamental de San Lorenzo; Sud, Arroyo Saladillo; Oeste, límite Oeste de los campos de José Leguizamón y Herederos de M. Pessa.

Los Molinos, departamento Caseros: Norte, Río Carcarañá; Este, límite Este de parte de la Colonia Gral. Roca; Sud, Camino divisorio entre los lotes 7, 21, 34, 48, 61 y 75; y 8, 22, 35, 49, 62 y 76 de la Colonia Gral. Roca y límite Norte del campo de José Leguizamón; Oeste, límite Oeste de la Colonia San Pedro.

Art. 2.o — Modifícanse los límites jurisdiccionales de las comisiones de fomento de Fuentes, Tortugas y San José de la Esquina, en la siguiente forma: Fuentes departamento S. Lorenzo: Norte, Arroyo Candelaria; Este y Sud, Arroyo Saladillo; Oeste, límite Departamental de Caseros. Tortugas departamento Belgrano: Norte, límite Norte de las colonias Tortugas y Wheelwright y Sud de la colonia Armstrong; Este, límite Oeste de la colonia Armstrong y límite departamental con Iriondo; Sud, límite departamental con Caseros; Oeste, límite interprovincial. San José de la Esquina departamento Caseros: Norte, Río Carcarañá y límite Norte de las propiedades de la señora de Madariaga y don José Olaeta; Este, límite E. del campo de J. Olaeta, O. del de A. Coll y Serna y Este de la colonia Fenwick; Sud, límite Sud de las colonias Fenwick y La Toscana; Oeste, límite Oeste del campo de la señora de Madariaga, este de la colonia Arteaga, entre los lotes 120 y 130 prolongada por la correspondiente de la colonia Iriondo hasta el límite Sud de la misma, límite Este de los lotes 2, 4, 5, 8, 9, 16 y 17 de la colonia La Toscana y parte del límite Este de la colonia Pellegrini.

Art. 3.o — Declárase que en los límites fijados al Municipio de Cañada de Gómez, por Ley N.o 2000, se suprimió por error, parte del verdadero límite Norte y se dió como tales, lo que corresponde al límite Este, debiendo en consecuencia ser los siguientes: Norte, límite Norte de los lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la colonia Santa Isabel (parte central) o sea límite Sud de las propiedades de X. y S. Rosso, A. Bussi, G. Parazzi y S. Rosso y parte del límite Norte de la colonia Cañada de Gómez; Este, parte del límite Este de la Colonia Santa Isabel, límite E. de los lotes 78, 68, 58 y parte del 48 de la colonia Correa, límite Oeste de los lotes N.o 30, 20 y 10 de la misma y de los Nros. 2, 10, 18, 26, 34, 42, 50 y 58 de la colonia Cañada de Gómez y límite Oeste de parte del campo de C. A. de Correa y del de E. M. de Berreta.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — José Luis Busaniche.

Habrá que castigar severamente a los que venden cocaína

Las autoridades policiales deben intensificar la vigilancia

En una edición anterior nos hemos ocupado de los estragos que viene haciendo la cocaína y morfina en todo nuestro país, preguntándonos si en nuestra capital existían quiénes se dedican a la venta de esos tóxicos venenosos, ya que no hay duda alguna de que no faltan los que tienen el vicio de usarlos, individuos sin carácter que van camino del hospital.

Hemos realizado algunas averiguaciones al respecto y podemos hablar sin temor a que se nos rectifique.

Hay en Santa Fe quienes se dedican a vender morfina y cocaína. Podríamos citar un caso concreto que conocemos, y si no lo hacemos es en la confianza de que se dictarán las providencias necesarias para que este mal social no avance.

Es necesario imponer con mano rigurosa medidas que sean una verdadera valla para los individuos que vendiendo alcaloides, creen que aquí levantarán una fortuna.

Habrá que castigarlos con toda severidad, aplicándoles todo el rigor del Código Penal, pero ello no será posible mientras no intensifiquen las autoridades respectivas las medidas para descubrirlos.

Hay que evitar que en Santa Fe hagan su "agosto" esas gentes voraces de dinero, que no tienen escrúpulos, huérfanas de conciencia, que venden venenos.

—(o)—

LA VOZ DEL MAGISTERIO

¿Y LA ENSEÑANZA GRATUITA EN LAS ESCUELAS?

Algunos maestros de las escuelas de esta capital nos informan que, contra las disposiciones vigentes y la tendencia general a dar la mayor gratuidad posible a la enseñanza, de modo tal que la concurrencia de los niños a la escuela no resulte gravosa para los padres, vienen recibiendo severas instrucciones de la Inspección Seccional — consignadas en las actas de visitas — que los coloca en trance de exigir a los alumnos la adquisición de útiles costosos y casi de ninguna utilidad. Así, por ejemplo, al personal docente de algunas escuelas — después de desalentarlo en la consumación de sus tareas con las críticas severas, en las que no se consigna una sola palabra de estímulo, y por el contrario, se le fustiga hasta en sus más insignificantes "fallas" — se les ha ordenado, por parte de la señora inspectora, que exijan de los alumnos libretas de 100 hojas, anotadores no menos voluminosas y otras superfluidades más.

Nosotros — nos han dicho los maestros — no hemos podido menos de dar cumplimiento a las órdenes impartidas, bien que con verdadera pena, desde que con ello sólo hemos logrado el retiro de algunos alumnos. Por otro lado — agregan — nos desalienta en absoluto ese temperamento de excesivas exigencias que, después de negarnos a todo estímulo personal, por el simple gusto de perjudicar o de encontrar infecundos hasta nuestros mayores esfuerzos, nos coloca en trance de exigir a los alumnos lo que no pueden adquirir, con el consiguiente perjuicio de la asistencia de los mismos.

El caso, como se ve, es de lo más lamentable que se pueda pedir, desde que muy lejos de estimular la obra de los maestros, se trata por todos los medios de denigrarlos y aplastarlos.

Por lo demás, las exigencias apuntadas con respecto a los alumnos, no necesitan comentarios.

De ello damos traslado a quien corresponda, a los fines consiguientes, sin perjuicio de insistir oportunamente si las cosas continuasen como hasta hoy.

LOS MAESTROS, EL BARRO Y LA LLUVIA

Un miembro de la comisión Pro Escuela Vélez Sarsfield, cuyo nombre nos reservamos, nos escribe una larga epístola reclamando de nosotros la publicación de la misma.

Por su excesiva extensión, nos vemos precisados a desechar su deseo, con el consiguiente pesar. Nuestro oficioso colaborador se lamenta en ella de las exigencias absurdas de que son objeto los maestros por parte de direcciones e inspectores de escuelas, consignando que en días lluviosos, en que nadie se aventura a la calle, ellos son obligados a hacerse presentes en el aula — desierta de alumnos en la casi totalidad de los casos — a cuyo efecto deben lanzarse a "chapalear" barro por esas callejuelas que Dios tiene en las afueras de la ciudad.

Lástima da — dice — verlos llegar a la escuela, completamente mojadas sus ropas, embarradas hasta las rodillas, cuando no totalmente, a consecuencia de algún resbalón. Y en el mejor de los casos — añade — pena produce verlos llegar, bajo la lluvia torrencial, en un carrito de lechero o de carbonero, cuando no en algún camión cargado con toda índole de materiales, dirigidos por algún hombre piadoso que se condolió de ellos. Y como si todo esto no fuese bastante, muchas veces se las puede ver [illegible] en el interior de algún "despacho" suburbano, de bebidas, por lo común frecuentados por elementos de baja calaña, esperando una tregua del tiempo. Finalmente reclama piedad para ellos, de parte de las direcciones e inspecciones.

Por estimar de alta justicia su reclamación y por constarnos que idéntica cosa ocurre en varias escuelas de la capital (Kilómetro 2, Avellaneda, Centenario, Arzeno, etc.), damos traslado de ella a las autoridades correspondientes.

¿Ahora, las conspiraciones?

Entre el diario maremagnum informativo del exterior, se vienen destacando algunas noticias de Méjico, según las cuales la vida del presidente Calles estaría en peligro.

Se habla de tramarse más de un complot, para eliminarlo, a consecuencia de las medidas que ha adoptado contra el clero.

Es lo cierto, que días atrás fueron detenidas varias personas bajo la sospecha de querer atentar contra la persona del presidente mejicano, pero a las que nada se les pudo probar, por lo que se las ha puesto en libertad.

De donde vemos que, por lo pronto, en eso de las conspiraciones, no hay nada entre dos platos.

—(o)—

Alrededor del número extraordinario de "El Deber"

Como es sabido, por haberlo anunciado en estas columnas, nuestro colega "El Deber", que se edita en la ciudad de Rosario, bajo la dirección del señor Juan Grisolia, con ocasión de cumplir en breve un nuevo aniversario, prepara una edición extraordinaria de cien páginas.

Con el fin de contratar avisos en esta capital, comisionó aquella dirección a dos personas que no han [illegible] a la confianza en ellas depositada.

El señor Grisolia visitó ayer nuestra redacción, manifestándonos que las personas aludidas sólo tenían orden para contratar avisos, sin percibir su importe hasta tanto se publicara la anunciada edición, pero ellas con libretas que usaban y espontáneamente se habían hecho confeccionar, efectuaron diversos cobros anticipados.

Ha dado en el hecho la correspondiente intervención a la policía, pero no le ha sido posible establecer cuáles son las personas sorprendidas en su buena fe.

Espera que en el deseo de evitar lo no perjuicio a las últimas, desea circularlas las publicaciones o cumplir.

—(o)—

Biblioteca Pedagógica y Popular "Sarmiento"

ESTADISTICA DEL MES DE JULIO

Concurrentes — Mujeres, 1.2?; Varones, 894.

Obras consultadas 1336, 1112 científicas y 224 literarias.

Obras retiradas, 83 volúmenes.

Existencia: 1957 obras y 2334 volúmenes.

Libros adquiridos por la C. Directiva — Recientemente se han adquirido las siguientes obras:

Historia Moderna, por Prack; Prosistas y Poetas, por Ryan; Geometría, por Piñero; Física, por Kleiber; Mineralogía, por Lara; Higiene y Puericultura, por Echegaray; Gramática Castellana, (6a. edición), por H. E. C.; Mis Montañas, por González; El Libro de las Madre, por Aguiar Alfaro; Geometría Plana, por Alzaá; Algebra, por Alzaá; Aritmética, por Alzaá; Atlas Universal, por González de la Rosa; Historia Antigua, por Sarthou.

Por el bienestar del vecindario

Los vecinos del barrio Candioti se hallan quejosos por lo deficiente que es el alumbrado eléctrico en esa floreciente zona de la ciudad.

A fe que les asiste razón, pues como alguna vez lo hemos dicho, ese servicio deja que desear, pero la culpa de ello no debe atribuirse a la usina municipal, porque esta carece de los elementos necesarios para mejorarlo. Es sensible ciertamente, que debido a esa circunstancia los vecinos de barrio Candioti no dispongan de mejor luz.

El empréstito que gestiona nuestra comuna tiene por objeto, entre otras cosas, adquirir los elementos que necesita la usina municipal para colocar dicho servicio público a la altura de las exigencias y progresos de la capital santafecina.

De ahí, pues, que estimamos indispensable y urgente activar los trámites encaminados a la concertación de ese empréstito, con el que la comuna podrá hacer algo en beneficio del bienestar del vecindario.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El hidroavión "Buenos Aires" acuatizó ayer en Montevideo

Por tercera vez en la historia de la República francesa, se reunió en Versalles la Asamblea Nacional

El hidroavión "Buenos Aires" acuatizó ayer en Montevideo

DESPUES DE VOLAR SOBRE RIO GRANDE, TOMO RUMBO A MONTEVIDEO, LLEGANDO A LAS 14 Y 10 HORAS

RIO GRANDE, 10. (Urgente). — A las 11 y 10 horas el hidroavión "Buenos Aires" reanudó el vuelo.

RIO GRANDE, 10.—A las 11 y 10 horas el hidroavión "Buenos Aires" reanudó el vuelo, en medio de las aclamaciones de millares de personas que saludaban a los pilotos argentinos. Duggan y Olivero fueron acompañados por las autoridades hasta el "Buenos Aires", despidiéndose ambos en forma cordialísima.

Cuando el hidroavión se hubo remontado, se vió elevarse el aparato piloteado por Husset y Bosole, siguiendo al primero en su ruta, rumbo a Montevideo. El pueblo los despidió con gran entusiasmo.

LA LLEGADA A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 10. (Urgente).— El hidroavión "Buenos Aires" acaba de acuatizar.

EL RECIBIMIENTO

MONTEVIDEO, 10.—Desde temprano un enorme gentío se aglomeró en el puerto, esperando la llegada del "Buenos Aires". Cuando éste fué avistado centenares de personas prorrumpieron en estruendosas exclamaciones, notándose en ellas una intensa inquietud y marcado deseo de recibir a los aviadores argentinos. [illegible] ya habían salido al encuentro del glorioso hidroavión, numerosos aeroplanos militares y la escuadrilla dirigida por Luro; y así fué que cuando el "Buenos Aires" fué avistado venía seguido de numerosos aparatos. El hidroavión, después de volar sobre la ciudad saludando a Uruguay, acuatizó en el antepuerto siendo las 14 y 10 horas. En ese momento las sirenas de los buques, los pitos, bombas y los entusiastas hurras y vítores del público, ensordecían a los espectadores. La Argentina y los pilotos del "Buenos Aires" eran vitoreados con grandísimo entusiasmo.

Los voladores descendieron frente al crucero "Uruguay", llegando a la nave en el remolcador "Capitanía", siendo recibidos por los miembros del Comité de agasajos, por el ministro argentino Dr. Lagos Mármol y por las autoridades.

Cuando hubieron desembarcado un enorme gentío les aclamaba entusiastamente, dirigiéndose los pilotos a la Casa de Gobierno con el fin de presentar sus saludos al Presidente de la República. El primer mandatario les recibió cordialmente, teniendo palabras de caluroso elogio para su hazaña.

Momentos después se retiraron de la Casa de Gobierno, visitando al ministro de la Argentina, para concurrir más tarde a la recepción que les ofrecía el Centro Automovilista. El público les aclamaba a su paso.

DUGGAN Y OLIVERO SON ENTREVISTADOS POR UN CORRESPONSAL DE "LA PRENSA"

MONTEVIDEO, 10.—El corresponsal de "La Prensa subió a bordo del crucero "Uruguay", donde se hallaban los aviadores en el momento de su llegada, entrevistándolos.

Duggan y Olivero declararon que habían sufrido numerosas peripecias en las costas brasileñas, especialmente desde Amazonas hasta Río Grande.

Olivero dijo que habían cruzado grandes extensiones desiertas, entre cielo y agua, sin divisar tierra; y agrega que cuando lograron ver tierra era ésta tan despoblada que no hallaron una sola persona. Ambos ponderaron la acción del mecánico Campanelli, de quien dijeron que había demostrado gran voluntad y entereza.

Finalmente se manifestaron ansiosos de llegar a Buenos Aires para poder abrazar a sus madres; y Olivero agregó que inmediatamente se trasladaría a Temperley para estrechar a su "viejita"; pero el corresponsal de "La Prensa" le adelantó que su mamá le esperaría en casa de la señora de Duggan para abrazarlo.

Los pilotos piensan salir el jueves próximo para Buenos Aires.

LA PARTIDA DE RIO GRANDE

MONTEVIDEO, 10.—Los tripulantes del "Buenos Aires" dicen que al salir de Río Grande, evolucionaron sobre la ciudad saludando al Brasil en momentos en que se organizaba una gran manifestación de confraternidad argentino-brasileña.

LOS AVIADORES HASSET Y BOSCH

RIO GRANDE, 10.—El avión piloteado por los aviadores Patricio Hasset y Jorge Bosch, partió para Montevideo, escoltando al "Buenos Aires".

La fiscalización internacional de los armamentos

GINEBRA, 10.—Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Argentina y Chile ante la Liga de las Naciones, anunciaron hoy a la Comisión del desarme que no aceptarán ninguna forma de contralor o fiscalización internacional de los armamentos.

Por su parte Francia y sus aliados militares, a igual que España y Uruguay, insistieron en que fuera adoptado inmediatamente el proyecto definitivo, estableciendo dicha fiscalización.

FRANCIA

SE REUNIO EN VERSALLES LA ASAMBLEA NACIONAL

PARIS, 10. — Por tercera vez en la historia de la república francesa, se reunió en Versalles la Asamblea Nacional, bajo la presidencia del presidente del Senado, M. Deselves.

Al iniciarse la sesión, el presidente leyó el artículo referente a la reunión de la Asamblea, inserto en la Constitución de 1875; después de lo cual declaró que, en virtud de la resolución aprobada por el Parlamento, quedaba constituida la Asamblea Nacional. Finalmente, agregó que siendo la única cuestión a tratarse "completar la ley constitucional", proponía fueran adoptadas las leyes sobre finanzas aprobadas, antes de reunirse la Asamblea.

En seguida fué puesta a votación una moción del diputado comunista Lafont, sobre revisión total, rechazándose por 520 votos contra 312. Luego es re[illegible]

tiones que no figuren en el programa de asuntos a tratar.

A continuación fueron puestas a consideración de la Asamblea las leyes financieras, siendo aprobadas en medio de las protestas de comunistas y socialistas que vían fracasada su tentativa de obstrucción.

La Asamblea expresó, en esa forma, la firme voluntad de Francia de afrontar los más graves problemas que afectan la república.

KERENSKY FORMULA IMPORTANTES DECLARACIONES ACERCA DE LA SITUACION INTERNA DE RUSIA

PARIS, 10. — El ex dictador ruso, Kerensky, ha formulado interesantes declaraciones sobre la situación actual de Rusia, diciendo que las noticias que circulan son exageradas; pero que el Soviet ha tratado, durante largo tiempo, de mantener al pueblo en la ignorancia.

Los blancos—agrega — se han preocupado por suministrar la verdad al pueblo y éste, ahora, está procurando levantarse; había ideales y enérgicamente. De un momento a otro, sin duda, se producirán cambios de importancia, constituyéndose un gobierno intermedio entre conservadores, comunistas, socialistas y revolucionarios.

En 1917—añade—el jefe del gobierno británico, Lloyd George, desechó la oportunidad de salvar la familia imperial; pues al solicitársele el envío de un buque de guerra para conducirlos a Inglaterra, temió consecuencias serias, especialmente la actitud que hubieren podido asumir los obreros de Gran Bretaña.

En cuanto a las últimas informaciones, dice finalmente, ha quedado probado que ellas provienen de centros monárquicos europeos interesados en de[illegible]

la situación y probablemente él mismo buscará un arreglo con los descontentos, sin necesidad de derramar una sola gota de sangre.

EL TRATADO DE NEUTRALIDAD Y AMISTAD FRANCO-RUMANO

PARIS, 10. — El gobierno, en una nota oficiosa, dice que el tratado franco rumano sobre neutralidad y amistad, tiende a asegurar la paz en los Balcanes.

HELENI Y MICHEL ABANDONARON LA TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA

PARIS, 10.—Informan de Cabo Gris nez que los nadadores Heleni y Michel abandonaron la tentativa de cruzar el canal de la Mancha. El primero había nadado 4 horas y 30'; el segundo 13 horas y 30'.

GRAN BRETAÑA

PROTESTA DE ABISINIA CONTRA EL TRATADO ITALO-INGLES

LONDRES, 10.—Informaciones procedentes de Abisinia anuncian que aquella presentará una enérgica protesta contra el tratado ítalo-inglés, por entender q' afecta la integridad de su territorio.

EL VOLADOR COBHAM ATERRIZO EN CHARLEVILLE

LONDRES, 10.—Informan de Australia que el aviador Cobham aterrizó en Charleville.

ALEMANIA

LA OCUPACION MILITAR DE RENANIA

BERLIN, 10.—La prensa, en general, insiste en la [illegible] de que los aliados reduzcan las tropas de ocupación en Renania, antes del ingreso de Alemania a la Liga de las Naciones.

Esto—dicen—será más importante para nosotros que un asiento permanente en la Liga, y agregan: la ocupación y la Liga son incompatibles.

ESPAÑA

LOS PENINSULARES TOMARON XAUEN, ULTIMO BALUARTE DE LOS REBELDES MOROS

MADRID, 10. — Informan de Marruecos que las fuerzas españolas ocuparon la posición de Xauen, importante plaza, donde últimamente Abd-El Krim tenía instalado su cuartel general. Se considera que los rebeldes han perdido su último baluarte. Las tropas, al penetrar a Xauen, no encontraron un solo combatiente y la ciudad había sido semi-destruída por la gruesa artillería peninsular.

La noticia ha producido júbilo.

ESTADOS UNIDOS

NO HA SIDO AUTORIZADO EL ENCUENTRO DEMPSEY-TUNNEY

NUEVA YORK, 10.—La Comisión de Boxeo de Nueva York, en reunión celebrada hoy, resolvió rechazar la solicitud de permiso para la realización de un match Dempsey-Tunney en dicho Estado, en razón de existir una solicitud anterior de Hanney relativa a un encuentro con Harry Wills.

En caso de que Dempsey no lograse reconsideración, el match sería celebrado fuera de Nueva York.

Capital Federal

SORTEO DE CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1906

CAPITAL FEDERAL, 10. — Por el Ministerio de Guerra, se ha resuelto que en el día 1.o de septiembre se verifique el sorteo de los conscriptos de la clase 1906, estimándose que serán sorteados 70.000 ciudadanos, destinándose 25.000 al Ejército y 2.000 a la Armada.

REUNION DE LOS DIRIGENTES DE LOS COMITES DEMOCRATAS

CAPITAL FEDERAL, 10. — El viernes próximo celebrarán reunión los dirigentes de los comités demócratas, con el fin de deliberar sobre la actitud que asumirán frente a la disolución del partido, primando el propósito de incorporarse al radicalismo antipersonalista, fracción en que habrían visto mejores posibilidades para el futuro y aún para la actualidad.

DEPURACION DEL REGISTRO CIVICO MUNICIPAL

CAPITAL FEDERAL, 10. — En el día de hoy fué iniciada la depuración del Registro Cívico Municipal.

MENSAJE DEL P. E. DE BUENOS AIRES A LA LEGISLATURA

[illegible]

pidiendo autorización para contraer un empréstito de 20 millones de pesos oro. Esta suma sería destinada a la construcción de nuevos ramales férreos y a la [illegible] de [illegible].

EL GOBERNADOR DE MENDOZA DELEGO EL MANDO

CAPITAL FEDERAL, 10. — El gobernador de Mendoza, doctor Ayala, informa que delegó el mando, saliendo con destino a esta capital.

LLEGADA DE JURADOS INGLESES

CAPITAL FEDERAL, 10. — A bordo del vapor "Avon", llegaron hoy a esta capital los jurados ingleses que actuarán en la exposición.

EL MATADOR DEL DOCTOR PODESTA

CAPITAL FEDERAL, 10. — En el informe del comisario del palacio de justicia, elevado al juez de instrucción doctor [illegible], sobre José Chiminti, matador del doctor Podestá, se dice que el acusado no evidencia anormalidad mental, ni por su temperamento ni por sus hábitos.

Los defensores han apelado ante la Corte Suprema de Justicia de la sentencia del juez que manda sea recluído el acusado en el Hospicio de las Mercedes.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LONDINENSE DEL F. C. PACIFICO

CAPITAL FEDERAL, 10. — Llegó a esta capital el presidente del directorio londinense del F. C. del Pacífico, lord Saint Davis.

EL CRUCERO "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, 10. — El crucero "Buenos Aires" ultima su alistamiento para trasladarse a Montevideo, con el fin de participar de los festejos patrios a realizarse el día 25 del mes en curso.

PARLAMENTARIAS

CELEBRO SESION EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, 10. — La Cámara de Senadores, en sesión celebrada hoy, aprobó la ratificación de la ley prohibitiva de los trabajos nocturnos en las panaderías de la capital y territorios nacionales.

Asimismo aprobó la expropiación del antiguo local del Hipódromo Nacional, levantándose la sesión.

EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, 10. — En la Cámara de Diputados se continuó hoy el debate sobre el presupuesto, aprobándose una moción del diputado doctor [illegible], formulada en el sentido de que se aceptara hoy el debate, a fin de [illegible]

ROSARIO AL DIA

CONTINUO SESIONANDO EL CONGRESO AGRARIO

ROSARIO, 10. — A las 8 y 40 horas del día de hoy, el Congreso Agrario, reanudó la sesión bajo la presidencia del señor presidente de la Federación Agraria Argentina Don Esteban Piacenza.

Ocuparon la mesa directiva los miembros del Concejo Directivo Central.

El secretario ad-hoc, señor Nostto, pasó lista, anotando como presentes a los delegados de las 238 seccionales. Enseguida es declarada abierta la sesión.

El presidente pide un voto de censura para los congresales que faltan, otorgándose. Luego da lectura de telegramas de salutación que dirigen distintas seccionales.

El secretario, señor Castellani, da las bases para la instalación de la casa importadora de máquinas y de un taller de fundición: Acciones de pesos 100 cada una e igualdad de derechos para todos los accionistas. El C. D. debe redactar la reglamentación. A raíz de ello, se produce un cambio de ideas, presentándose diversas propuestas de acciones por parte de dirigentes seccionales. [illegible] presidente señor Piacenza pone de relieve las ventajas que han obtenido con las diferentes operaciones de esta índole practicadas la C. D. y el congreso resolvió encargar al consejo, [illegible]

sabilidades comerciales entre la Federación Agraria Argentina y las Cooperativas Agrícolas Federales.

El presidente dice, que el cooperativismo está atravesando un momento peligroso. Después de acertadas consideraciones, la asamblea aprueba las manifestaciones interesantes del presidente, pasando a cuarto intermedio.

La sesión es reanudada a las 14 horas. Por aclamación se acepta la adhesión de los cañeros tucumanos, cuya seccional se denominará Federación Agraria Argentina de cañeros y agricultores tucumanos.

El secretario del centro cañero de Tucumán, lee un telegrama dirigido al presidente Alvear, al cual, por iniciativa del señor Piacenza, hízolo suyo el congreso.

Acto seguido, la presidencia dió a conocer la situación práctica y legal de las seccionales. Empieza a considerarse si el periódico "La Tierra", debe continuar siendo periódico trisemanal o transformarse en diario y el congreso pidió a gritos que fuera diario. A este respecto el señor Piacenza, habla extensamente oponiéndose. El delegado Casas, de Colonia Alvear. La seccional de Colonia Andino, sostiene que debe ser diario, pronunciándose en pro y en contra, otras seccionales.

Clausurado el debate, resolvióse transformarlo en diario. El doctor Piacenza, hace elogios de la actitud significando la importancia que asumirá "La Tierra"; y la asamblea [illegible], da facultades al consejo directivo para transformarlo [illegible] conveniente. [illegible] el presidente dice que para la inauguración del edificio social, deben realizarse grandes actos, figurando en primer término una exposición de arados viejos, parvas, etc., celebrándose también un gran banquete para más de diez mil colonos, invitando a los mandatarios provinciales y nacionales. El plan es aprobado, levantándose la sesión a las 19.45 horas, hasta mañana a las 8.

LO QUE PUEDE LA FUERZA— MEJORAS PARA LOS COLONOS

ROSARIO, 10. — No es una novedad decir que los colonos asociados a la Federación Agraria Argentina, han obtenido importantes mejoras en las normas de trabajo, adquisición de herramientas y maquinarias y forma de vender sus productos.

La labor de la institución es ardua y muy beneficiosa. Hasta ha poco, cualquier terrateniente, cuando el agricultor perdía la cosecha y no le pagaba puntualmente el arrendamiento, lo demandaba ante la justicia y le quitaba en ley, subastándole maquinarias aparte que lo desalojaba del campo.

Ahora, empero, más de 20.000 colonos afiliados a la Federación Agraria Argentina, tienen su guía para realizar negocios, como también hacen en su propia casa (por intermedio de las cooperativas de la institución) y cuentan con un consultorio jurídico bien dispuesto, para atender sus asuntos legales.

Pero el asunto de mayor importancia acaba de ser resuelto hoy.

Se trata de la fundación de una cooperativa para importar maquinarias agrícolas.

En el acto se pidieron más de 300 acciones, siendo éstas de cien pesos cada una.

CONFERENCIA DEL PROFESOR PIZZURNO

ROSARIO, 10. — Esta mañana, en el cine Moderno, dió su segunda conferencia pedagógica el gran maestro D. Pedro Pizzurno.

PARTIDO COMUNISTA

ROSARIO, 10. — Patrocinada por el centro comunista de Rosario (sección italiana), tendrá lugar mañana, en el local del cine Modelo una velada artística y conferencia.

El señor José Tuntar ex-diputado al parlamento italiano, quien vendrá expresamente de Buenos Aires a tales efectos, disertará sobre temas de actualidad.

El programa artístico lo integrarán números a cargo de conocidos intérpretes y exhibiciones cinematográficas.

ECOS DE UN INCIDENTE

ROSARIO, 10. — Sigue preocupando la atención pública, el bochornoso incidente ocurrido días pasados en la Cámara Federal de Apelaciones, entre los doctores Avila y Fierro.

LOS DIPLOMAS POR EL ROSARIO

ROSARIO, 10. — Los dirigentes del oficialismo aseguran que serán rechazados los diplomas de los diputados por el departamento Rosario.

EL INTENDENTE

ROSARIO, 10. — Regresó de esa el intendente municipal.

BANCO AGRICOLA

ROSARIO, 10. — Se dá como un hecho, la creación del Banco Agrícola por la Federación Agraria Argentina.

PERSONAL IMPAGO

ROSARIO, 10. — Desde el mes de Abril último, no se les hacen las liquidaciones pertinentes a los cobradores municipales.

HOMENAJE AL PROFESOR CURUTCHEL

ROSARIO, 10. — Se proyecta dar el nombre del malogrado profesor D. Pedro Curutchet, a una escuela fiscal de la provincia.

FUNCION BENEFICA

ROSARIO, 10. — Esta noche tuvo lugar en el cine-teatro Ruckingham Palace, una función extraordinaria a beneficio del 5.o año Electro Mecánicos de la Escuela Industrial de la Nación.

MERCADO A TERMINO

ROSARIO, 10. — El directorio del Mercado a Término, ha procedido a entregar a cada accionista, los títulos de 15.000 pesos, importe de sus acciones.

Actualmente, el capital social, asciende a pesos 3.000.000, aparte de las sumas depositadas en los Bancos, como fondos de reserva.

AVIACION

ROSARIO, 10. — Desde hace dos años se dice que el Aero Club Rosario, instalará su aeródromo en la vecina localidad de Fisherton.

El terreno requerido al efecto, ya se posee; pero el asunto, demora en llevarse a la práctica.

CUARTELES MILITARES

ROSARIO, 10. — Prosiguen las obras de construcción de los nuevos cuarteles que destinaránse al regimiento 11 de infantería.

CONGRESO UNIVERSITARIO

ROSARIO, 10. — Como anticipé a "SANTA FE", la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, intervendrá en el Cuarto Congreso Universitario Anual, que se celebrará en esa.

Al efecto, el Consejo Directivo ha designado delegados a los profesores [illegible] Alvarez, Alejandro A. Nimo, Daniel J. Infante y Natalio Muratti; este último en representación de los estudiantes.

SUB-PREFECTURA MARITIMA

ROSARIO, 10. — La Sub-prefectura Marítima, ha hecho saber a los tripulante o clandestino que fueren desembarcados [illegible] por resolución superior, en lo sucesivo toda persona, retenida a pedido de los consulados, los capitanes o agentes marítimos, y de la dirección de inmigración, deberá abonar por medio de quien corresponda, la suma de un peso treinta centavos en concepto de racionamiento en vez de uno como se cobraba anteriormente.

EXPOSICION PICTORICA

ROSARIO, 10. — Inauguróse esta tarde, en el salón Castellani, sito calle Córdoba 1365, una interesante exposición de acuarelas venecianas. Trátase de una serie de 30 acuarelas del pintor A. Nertti, de Venecia.

ALUMBRADO PUBLICO

ROSARIO, 10. — Será establecido un nuevo servicio de alumbrado eléctrico, en las vecinas localidades de Villa Diego, Saladillo y Pueblo Nuevo.